RESOLUCIÓN No. 25 25-9513-00761 **DE 2024**

Por la cual **se ordena la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-CMC-CDA-0001-2024**

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas para contratar en la Resolución 069 de 2014, demás reglamentaciones internas de la Institución y con fundamento en la ley 80 de1993; Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Subsección 1 Sección 2 Capítulo 1 Título 1 Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca del SENA, teniendo en cuenta el cumplimiento de los cometidos institucionales, de acuerdo a la normatividad que regula la modalidad de selección elegida por la entidad, está interesado en contratar el siguiente objeto: "*Contratar el suministro de materiales de formación para el desarrollo de acciones de fortalecimiento, de acuerdo con los lineamientos institucionales para las diferentes áreas temáticas que integran los programas SENA Emprende Rural (SER), titulada y articulación en las áreas de ambiental, apicultura, agricultura, pecuaria, fotovoltaicos,turismo,agricola, electricidad, confecciones y afines para el Centro de Desarrollo Agroempresarial.*" para lo cual se ha establecido como presupuesto oficial la suma de **Quinientos Nueve Millones Ciento Noventa y Un Mil Setecientos Setenta y Nueve Pesos M/Cte. ($509.191.779)** incluido IVA, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9924 del 29 de abril de 2024.

Que el proceso se adelantara por lotes distribuido presupuestalmente de la siguiente manera:

LOTE 1 APICULTURA	**$**	**34.633.239**
LOTE 2 AGRICOLA-AMBIENTAL	**$**	**177.526.568**
LOTE 3 PECUARIA	**$**	**110.381.571**
LOTE 4 TURISMO	**$**	**5.774.026**
LOTE 5 FOTOVOLTAICOS - ELECTRICIDAD	**$**	**80.865.002**
LOTE 6 CONFECCIONES	**$**	**100.011.373**
VALOR TOTAL DEL PROCESO	**$**	**509.191.779**

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección del contratista para el presente proceso es a través de Selección Abreviada por subasta inversa según lo establecido en el numeral 2 literal a) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Que el día 13 de mayo 2024, se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II, el aviso de convocatoria pública, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones del proceso de contratación y demás documentos anexos.

RESOLUCIÓN No. 25 25-9513-00761 **DE 2024**

Por la cual **se ordena la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-CMC-CDA-0001-2024**

Que en virtud de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se otorgó un plazo de cinco (05) días hábiles para que las personas interesadas en el proceso presentaran las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y sus documentos anexos, término que concluyó el día 06 de mayo de 2024.

Que, dentro del término previsto en el cronograma, se recibieron dos (02) observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a las cuales se les dio respuesta según lo establecido en el cronograma.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y al Cronograma establecido en el presente Proceso de Selección, la entidad expide acto administrativo motivado de carácter general por medio del cual ordena la apertura del proceso de contratación de selección abreviada de subasta inversa No. SASI-CMC-CDA-0001-2024.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1º. ORDENAR la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-CMC-CDA-0001-2024 cuyo objeto es: "*Contratar el suministro de materiales de formación para el desarrollo de acciones de fortalecimiento, de acuerdo con los lineamientos institucionales para las diferentes áreas temáticas que integran los programas SENA Emprende Rural (SER), titulada y articulación en las áreas de ambiental, apicultura, agricultura, pecuaria, fotovoltaicos,turismo,agricola, electricidad, confecciones y afines para el Centro de Desarrollo Agroempresarial.*." que tiene un presupuesto oficial de **Quinientos Nueve Millones Ciento Noventa y Un Mil Setecientos Setenta y Nueve Pesos M/Cte. ($509.191.779)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Artículo 2º. DISPONER del cronograma establecido en el pliego de condiciones electrónico publicado mediante el SECOP II para adelantar el proceso de selección No. SASI-CMC-CDA-0001-2024 cuyo objeto es: "*Contratar el suministro de materiales de formación para el desarrollo de acciones de fortalecimiento, de acuerdo con los lineamientos institucionales para las diferentes áreas temáticas que integran los programas SENA Emprende Rural (SER), titulada y articulación en las áreas de ambiental, apicultura, agricultura, pecuaria, fotovoltaicos,turismo,agricola, electricidad, confecciones y afines para el Centro de Desarrollo Agroempresarial..*""

Artículo 3º. DESIGNAR a los siguientes funcionarios y contratistas para que hagan parte del comité evaluador del proceso de selección No. SASI-CMC-CDA-0001-2024 cuyo objeto es:

RESOLUCIÓN No. 25 25-9513-00761 **DE 2024**

Por la cual **se ordena la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-CMC-CDA-0001-2024**

"*Contratar el suministro de materiales de formación para el desarrollo de acciones de fortalecimiento, de acuerdo con los lineamientos institucionales para las diferentes áreas temáticas que integran los programas SENA Emprende Rural (SER), titulada y articulación en las áreas de ambiental, apicultura, agricultura, pecuaria, fotovoltaicos,turismo,agricola, electricidad, confecciones y afines para el Centro de Desarrollo Agroempresarial*." de acuerdo con sus especialidades:

Evaluación jurídica	Sharon Michelle Parra Pérez Fredy Alonso Rodríguez Martínez	Abogada contratista Abogado contratista
Evaluación técnica	Derly Katherine Huertas Daza Aspectos ambientales Miguel Roberto Ruiz Huertas Aspectos SST Orlando Baron Mendez Christian Anderson Posada Gonzalez	Contratista ambiental Contratista Seguridad y Salud en el Trabajo Instructor funcionario Dinamizador SENNOVA
Evaluación económica y financiera	Cesar Alexander Cubillos Huertas	Funcionario

Según lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001, son funciones del comité evaluador las siguientes:
1) Evaluar las propuestas en sus aspectos: jurídico, financiero, económico y técnico.
2) Responder las observaciones y subsanaciones realizadas por los proponentes, a la evaluación de las ofertas.
3) Recomendar por escrito al Ordenador del gasto, en el consolidado del informe definitivo o en audiencia de adjudicación para el caso de licitaciones públicas, la oferta más favorable para el SENA, según las condiciones del Estudio Previo, Invitación pública o Pliego de Condiciones Definitivos, Adendas y demás documentos del proceso.

PARÁGRAFO. Según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 "*Los miembros del comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés previstos en la Constitución y la ley.*", por esta razón, los miembros del comité evaluador, deberán manifestar a más tardar el día hábil siguiente al cierre del proceso de selección si se encuentran incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, si transcurrido dicho término no existe manifestación al respecto, se entenderá que no poseen ningún tipo de impedimento que les permitan ejecutar en debida forma la labor encomendada.

Artículo 4º. ORDENAR la publicación del pliego de condiciones definitivo electrónico en el SECOP II, que será consultado públicamente en el enlace

RESOLUCIÓN No. 25 25-9513-00761 **DE 2024**

Por la cual **se ordena la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-CMC-CDA-0001-2024**

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6118213&isFromPublicArea=True&isModal=False junto con los demás documentos anexos al pliego.

Artículo5º. INVITAR a todas las personas, organizaciones y veedurías ciudadanas interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en la plataforma de SECOP II. Lo anterior, según lo establecido en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Chía en Cundinamarca , el **22-MAYO-2024**

Firmado digitalmente por JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Fecha: 2024.05.22 11:47:10 -05'00'

Javier Ricardo Jiménez Rincón
Subdirector (E) Centro de Servicios Financieros

Elaboró: Sharon M Parra Pérez – abogada contratista SMPP